



PRESUPUESTO GENERAL

FUNDACIÓN MIGUEL DELIBES

EJERCICIO 2013

La presente información presupuestaria se ha elaborado de conformidad con lo dispuesto en el **artículo 24 de la Ley 13/2002, de 15 de julio, de Fundaciones de Castilla y León.**



PREVISIÓN DE INGRESOS
PRESUPUESTO 2013 INGRESOS (en Euros)

Ref ^a .	EPIGRAFES	INGRESOS	
		PRESUPUESTO	
	OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO		
1	INGRESOS DE LA ENTIDAD POR LA ACTIVIDAD PROPIA		203.000,00
	a) Cuotas de usuarios y afiliados	0,00	
	b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	130.000,00	
	c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	73.000,00	
2	INGRESOS FINANCIEROS		0,00
	Total ingresos operaciones de funcionamiento		203.000,00
	OPERACIONES DE FONDOS		
3	REDUCCION DE TESORERIA	43.000,00	
	Total ingresos operaciones de fondos		43.000,00
	TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS		246.000,00



PREVISIÓN DE GASTOS
PRESUPUESTO AÑO 2013 GASTOS (en Euros)

Refª.	EPÍGRAFES	GASTOS	
		PRESUPUESTO	
	OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO		
1	AYUDAS MONETARIAS Y OTROS		153.000,00
	a) Actividades Fundacionales	153.000,00	
	b) Gastos del órgano de gobierno	0,00	
2	GASTOS DE PERSONAL		72.400,00
3	DOTACIONES PARA AMORTIZACIÓN DE INMOVILIZADO		2.400,00
4	OTROS GASTOS		18.200,00
5	IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES		0,00
	Total gastos operaciones de funcionamiento		246.000,00
	OPERACIONES DE FONDOS		
7	AUMENTO DEL INMOVILIZADO		0,00
	a) Inmovilizaciones materiales	0,00	
	Total gastos operaciones de fondos		0,00
	TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS		246.000,00



MEMORIA EXPLICATIVA

PREVISIÓN DE INGRESOS

INGRESOS DE LA ENTIDAD POR ACTIVIDAD PROPIA

Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones

En este apartado se computan los ingresos derivados de los convenios de colaboración suscritos. En aplicación del principio contable de prudencia sólo se incluyen aquellos formalizados y en vigor para ese ejercicio. Los Convenios de Colaboración previstos para 2013 son:

CONVENIO	Euros
EDITORIAL DESTINO	35.000,00
CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE	30.000,00
FUNDACION IBERDROLA	35.000,00
CAJA ESPAÑA	30.000,00
TOTAL	130.000,00

Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado

En este apartado se computan los ingresos imputables para el ejercicio de 2013 provenientes de las subvenciones oficiales.

El desglose de ésta partida es el siguiente:

SUBVENCION IMPUTADA	Euros
JUNTA DE CASTILLA Y LEON	50.000,00
MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE	23.000,00
TOTAL	73.000,00

TOTAL INGRESOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO 2013: 203.000,00 EUROS



PREVISIÓN DE GASTOS

AYUDAS MONETARIAS Y OTROS

Actividades Fundacionales

La ejecución de las actividades que se contemplan tiene un coste calculado que se eleva a la cifra de 153.000,00 Euros. El desglose pormenorizado de las actividades previstas es el siguiente:

CONCEPTO	EUROS
PUBLICACIÓN y DISTRIBUCIÓN DE "LECTURAS HISPANO-BRASILEÑAS EN TORNO A M. DELIBES" (edición en portugués)	5.000 €
EXPOSICIÓN PATRIA COMÚN SEGUIMIENTO EN COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO CERVANTES	7.000 €
TERRITORIO DELIBES	23.000 €
I ENCUENTROS M.D. DE PERIODISMO	8.000 €
CONGRESO UNIVERSIDAD DE UDINE (ITALIA)	6.000 €
CATALOGACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL LEGADO DELIBES	15.000 €
TALLER DE ESCRITURA CREATIVA MIGUEL DELIBES EN LA HABANA (CUBA)	7.500 €
PROYECTO EXPOSICIÓN ANTOLÓGICA MIGUEL DELIBES EN COLABORACIÓN CON AC/E	9.000 €
COLABORACIÓN EN JORNADAS, CHARLAS, SEMINARIOS VARIOS	2.500 €
PUBLICACIÓN EN TORNO A LA OBRA GRÁFICA DE M. DELIBES EN "EL NORTE DE CASTILLA"	7.000 €
PLACA BRONCE ESCULTURA (Casa Natal)	5.000 €
EXPOSICIÓN EL HEREJE	50.000 €
CÁTEDRAL MIGUEL DELIBES (Uva y CUNY)	6.000 €
ASISTENCIA A ENCUENTRO, FOROS, CONGRESOS	2.000 €
TOTAL	153.000€



GASTOS DE PERSONAL

La plantilla prevista para el ejercicio 2013 está compuesta por dos personas: Un Director Gerente y un Técnico Superior a media jornada. El total del presupuesto para ésta partida asciende a 72.400,00 Euros.

El cálculo de los gastos de personal para el ejercicio de 2013 es el siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE (Euros)
Sueldos y Salarios	55.600,00
Seguridad Social	16.800,00
TOTALES	72.400,00

DOTACIONES PARA AMORTIZACION DE INMOVILIZADO

En este epígrafe se computan las cantidades necesarias para cubrir la depreciación sistemática sufrida por los elementos del inmovilizado material e inmaterial por su aplicación a los fines fundacionales.

Se ha efectuado una amortización lineal y en función de la vida útil de los elementos materiales, o bien, en función de la regulación legal, cuando establece normas específicas de amortización para determinados elementos.

El desglose para el ejercicio 2013 es el siguiente:

Elemento	Estimación de la depreciación	IMPORTE (en Euros)
Para aplicaciones informáticas	33%, para su amortización en 3,33 años	300,00
Para mobiliario	10%, para su amortización en 10 años	1.500,00
Para equipos informáticos	25%, para su amortización en 4 años	600,00
	TOTAL	2.400,00



OTROS GASTOS

Se recogen los gastos a realizar por servicios y suministros adquiridos por la entidad. El total del presupuesto para ésta partida asciende a 18.200,00 Euros. El desglose de los gastos exteriores presupuestados para 2013 sería el siguiente:

Descripción	Euros
Primas de seguros	1.000,00
Servicios profesionales independientes. Asesoría Fiscal-Contable y Laboral	7.800,00
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	500,00
Material de Oficina y consumibles	1.500,00
Comunicaciones, correos, mensajería y manipulados	600,00
Gastos de reuniones de trabajo	1.800,00
Desplazamientos, gastos de viaje y congresos	2.000,00
Otros suministros y servicios	3.000,00
Total Otros Gastos	18.200,00

IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

En este apartado se computan los gastos por impuestos a cargo de la Fundación que gravan las actividades no exentas que tributan en el Impuesto de Sociedades. Por aplicación de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines de lucro y de los incentivos fiscales al mecenazgo, todos los ingresos de la Fundación previstos para 2012 estarían exentos del Impuesto sobre Sociedades, por lo que no se presupuesta ninguna cantidad en este apartado.

TOTAL CÁLCULO DE IMPUESTO DE SOCIEDADES: **0,00 EUROS.**

Total gastos por operaciones de funcionamiento: 246.000,00 Euros



AUMENTO DEL INMOVILIZADO

Esta partida recoge la previsión de inversiones a realizar en el ejercicio por la Fundación. El desglose de ésta partida para el ejercicio 2012 es el siguiente:

Mobiliario y Equipos de Oficina	0,00 Euros
Equipos Informáticos.....	0,00 Euros

El total del presupuesto para AUMENTO DE INMOVILIZADO es de **0,00 euros**

Total gastos por operaciones de fondos: 0,00 Euros

TOTAL GASTOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO 2012: 246.000,00 EUROS